

Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas

Este profesional será capaz de:

- Programar a medio y largo plazo el entrenamiento.
- Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios, y concretar las sesiones, adecuándolas al grupo y al palista y a las condiciones existentes de acuerdo con la programación general.
- Dirigir la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento.
- Planificar y dirigir los partidos en competiciones de alto nivel.
- Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los técnicos deportivos y organizar los recursos materiales en una escuela de piragüismo de aguas bravas.
- Organizar y gestionar competiciones y eventos propios de la alta competición.

Duración:

755 horas: módulo de Formación práctica y Proyecto final.

Plan de estudios:

	HORAS	Créditos ECTS
Bloque común		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	50	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	40	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	45	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	25	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior.	40	-
Total	200	16
Bloque específico		
MED-PIAB301 Planificación del alto rendimiento.	80	6
MED-PIAB302 Perfeccionamiento técnico en slalom.	90	8
MED-PIAB303 Preparación física en seco y en agua en slalom de alto nivel.	60	5
MED-PIAB304 Coordinación y gestión	25	3
MED-PIAB305 Diseño de material e innovación	25	3
MED-PIAB306 Proyecto final	75	6
MED-PIAB307 Formación práctica	200	16
Total	555	47
TOTAL TÍTULO	755	63

Requisitos de acceso:

- Tener el título de Bachiller o equivalente a efectos de acceso*, y estar en posesión del título de Técnico Deportivo en Piragüismo de aguas bravas.

*Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso

- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y tener una edad mínima de 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- El título de Técnico Deportivo Superior permite el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado se han asignado 64 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 983/2015 de 30 de octubre \(BOE de 26-11- 2015\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 91/2022 de 31 de agosto \(BOCM de 05-09-2022\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas.
- Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas.
- Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.
- Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Entrenador de piragüismo en aguas bravas de alto nivel.
- Director Técnico.
- Director de escuelas deportivas.